PROTECCIÓN CIVIL

**INTRODUCCIÓN**

Nuestro país afronta año con año problemas derivados de la presencia de fenómenos naturales o tecnológicos cada vez más numerosos y difíciles de resolver, ya que vivimos en un mundo en constante transformación; la tecnología crece y los nuevos procesos, estudios o experimentos se van tornando cada vez más complejos y peligrosos. La seguridad que, si bien es un término que por sí solo engloba un sin número de conceptos, en la sociedad en que vivimos no tiene un efecto impactante, hasta que lamentablemente ocurre alguna contingencia, accidente o desastre natural ante el cual nunca estamos preparados. Para ello la importancia del Sistema Nacional de Protección Civil ya que ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del Subprograma de Prevención.

La experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos sociales y económicos son muy altos, y por ello las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles de aplicar, por ende es de gran relevancia fomentar la cultura de Protección Civil para que de forma coordinada y responsable se puedan tomar las medidas necesarias en caso de algún fenómeno. Existen muchos agentes perturbadores que pueden derivar en un siniestro, llámese naturales o provocados directa o indirectamente por la acción del hombre.

El departamento de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías cuyo objetivo es ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores. Pero no está ajena de ellos. Por esa razón se elabora un Plan Anual, para lleva a cabo acciones *Operativas de Respuesta a Contingencias y Desastres*; así como a la participación en acciones *Preventivas y Correctivas* para el resguardo de la Seguridad de la Ciudadanía del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

**MISIÓN**

Nuestra misión es salvaguardar a la población perteneciente y que circula por nuestro municipio, a su vez ante los fenómenos perturbadores que se puedan presentar dentro de nuestra jurisdicción, así como con municipios vecinos. Con el fin de preservar el buen funcionamiento de la sociedad y permitir la recuperación o restablecimiento de las condiciones de normalidad, a la mayor brevedad posible.

**VISIÓN**

Ser una Unidad Municipal que promueva y mejore la participación de la ciudadanía en materia de prevención y acción activa, ante cualquier situación y/o emergencia que se pudiera presentar por algún tipo de fenómeno perturbador, por medio de la cercanía a la población, incluyendo a las organizaciones, el sector privado y el académico, favoreciendo una forma de vida justa, digna, segura y equitativa para la sociedad.

**VALORES**

**Confidencialidad:** Los integrantes de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, respetan la confidencialidad de toda la información de los documentos de cualquier naturaleza relacionados con sus actividades de trabajo.

**Puntualidad:** La puntualidad exige a los integrantes de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, las tareas, encargos y trabajos asignados sean cumplidos dentro de los lapsos establecidos o convenidos. Impone exactitud y precisión en el cumplimiento de los horarios para el desarrollo de las actividades ordinarias y extraordinarias relacionadas con sus labores.

**Derechos Humanos:** Ningún integrante de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías a sabiendas participará en, o facilitará la violación de ninguno de los derechos humanos básicos de un individuo, definidos por la Declaración de Derechos Humanos emitida por la ONU y en el código de ética de servidores públicos del Estado y sus municipios de Jalisco.

**Responsabilidad:** La responsabilidad que tienen los elementos de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, significara la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, el tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como la permanente disposición a rendir cuentas y asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue obligatorio.

**Honestidad:** El integrante de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías es respetuoso de los elementos que le son útiles para el desempeño de su trabajo cuidándolos y utilizándolos de manera profesional y consciente, así como el respeto integral de las pertenencias de terceros.

**Mantenimiento de habilidades:** Los miembros de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, permanecen informados sobre los desarrollos profesionales, de formación y su aplicación a la práctica de su trabajo de acuerdo con los criterios de obligaciones y certificación establecidos por el propio Organismo.

**Comunicación:** Todos y cada uno de los miembros de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, está comprometido a dar seguimiento a las reglas de comunicación y retroalimentación establecidas no prestándose a la información no certificada y no oficial.

**Continuidad:** Es responsabilidad ética de cada miembro de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, dar cabal cumplimiento a sus responsabilidades, respeto al reglamento interno mismo que próximamente se implementara para el personal que aquí labora y revisión constante de este código, como ejercicio permanente y de trascendencia para el Organismo.

**Competencias:** La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, reconoce los límites de sus capacidades y si considera que éstos han sido rebasados en una situación profesional deberá hacerse evaluar o referir al integrante a la formación continua y de desarrollo para el aseguramiento del ejercicio ético y profesional del servidor público, no importando su puesto o cargo.

**FUNDAMENTO LEGAL**

Este Programa de Protección Civil está elaborado como está dispuesto en nuestra Carta Magna, El Plan Nacional de Desarrollo; El Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco; Los artículos 3, 35, 37, y 41 de la Ley General de Protección Civil; los artículos 70, 71, 72, 73 y 94 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Articulo 54, 55 párrafo dos, 57, 58 párrafo dos, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 66 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco; Artículos 1, 3; Artículo 6, Fracción I, II, III, IV, V, VI, VII,. VIII, X, XI, XII, XIII, Artículo 7, Artículo 8; Artículo 11 Fracción I, II, IV; Artículo 28, Capítulo V del Reglamento Municipal de Protección Civil Gómez Farías, Jal., y Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aplicables.

**OBJETIVO GENERAL**

* Mejorar las instalaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, en conjunto con la capacitación del personal que labora en la misma, para salvaguardar el bienestar de la población.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

* Mejorar las instalaciones físicas de la unidad municipal.
* Reducir el tiempo de respuesta en servicios de emergencias médicas,
* Mantener al personal capacitado y actualizado.
* Adquirir equipamiento necesario para la atención de urgencias médicas.
* Adquirir equipo para el control y combate de incendios.
* Dar una pronta y eficaz atención a la ciudadanía en todas las solicitudes, quejas, auxilios que se presenten.
* Fomentar capacitaciones a la población en materia de prevención de diversos fenómenos perturbadores y en primeros auxilios básicos.
* Trabajar en conjunto con programas educativos para el fortalecimiento de ambas partes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS CON**  **OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN** | | |
| **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL** | **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL** | **OBJETIVOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO** |
| Mejorar las instalaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías, en conjunto con la capacitación del personal que labora en la misma, para salvaguardar el bienestar de la población. | Fortalecer la prevención y cultura ciudadana ante una contingencia. | **O1.6.** Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano. |
| Atención eficaz a la ciudadanía, y a su vez crear una cultura en materia de Protección Civil. | Atención oportuna a desastres naturales y antrópicos. | **O1.6.** Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre natural o humano. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TABLA DE INDICADORES Y METAS** | | | | | |
| **NOMBRE DEL INDICADOR** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **FUENTE** | **LÍNEA BASE 2018-2021** | **META**  **2021- 2024** | **TENDENCIA** |
| Capacitación a planteles y población civil. | Cursos impartidos | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 6 | 15 | Ascendente |
| Publicaciones emitidas | Boletines informativos | Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos | 8 | 13 | Ascendente |
| Actualización del Atlas de Riesgos Municipal | Documento actualizado | Protección Civil Municipal | 1 | 1 | Ascendente |
| Servicios prehospitalarios y atenciones. | Operativos  Preventivos | Unidad de protección civil y bomberos | 4 | 13 | Descendente |

**DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL**

**ANÁLISIS FODA**

**FORTALEZAS:**

* Elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Gómez Farías con disposición para prestar un servicio eficiente y de calidad.
* Políticas y procedimiento conforme a derecho y en estricto apego a ello, en todo momento.
* Respaldo y apoyo total del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio.
* Evaluación de programas internos de PC y simulacros.
* Capacitación y operación de programas especiales.

**OPORTUNIDADES:**

* Capacitación y operación de Programas especiales.
* Colaboración y coordinación con las demás áreas del municipio, estatal y federal en la prevención y atención en una contingencia.
* Centros que se pudieran utilizar como albergues.
* Acercamiento a la población mediante diversos programas.
* La ayuda mutua entre los municipios vecinos.

**DEBILIDADES:**

* Falta de cursos de capacitación al personal en materia de Protección Civil.
* Falta de equipo de trabajo para realizar un óptimo desempeño.
* Carencia de Atlas de Riesgos Municipal.
* La variedad de culturas con las que cuenta el municipio, así como una amplia gama de habitantes de otros estados de la república.
* La extensión territorial.
* El tipo de viviendas.

**AMENAZAS**

* El municipio se encuentra localizado, en una zona volcánica, de las más importantes del país, y además se encuentra asentado a un costado de la laguna de Zapotlán el grande, y sus delegaciones corresponden a un terreno boscoso, por lo que se cuenta con la afectación directa e indirecta de los fenómenos perturbadores.
* Falta de cultura de Protección Civil entre la población, sobre todo entre los estudiantes.

**DIAGNÓSTICO DE RIESGOS**

**Riesgos, peligros y/o vulnerabilidad ante fenómenos de origen geológicos.**

Los riesgos tipificados como de origen geológico básicamente incluyen los siguientes fenómenos destructivos: sismos, vulcanismo, deslizamiento y colapso de suelos, hundimiento y agrietamiento, etc.

El municipio de Gómez Farías, por su ubicación geográfica, se caracteriza por un marcado contraste de formas de relieve, es debido a esta característica que en la zona que comprende sierra. Se tienen afectaciones indirectas por la cercanía al “volcán de colima” siendo una de las principales afectaciones la caída de ceniza. Se tienen registros de deslizamientos de suelo los cuales han adquirido una especial importancia, toda vez que estos eventos son cada vez más frecuentes.

**Riesgos, peligros y/o vulnerabilidad ante fenómenos de origen hidrometeorológicos.**

Este tipo de fenómenos destructivos comprenden: Ciclones tropicales, inundaciones, nevadas, granizadas, sequias, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, tormentas eléctricas, mareas de tempestad e inversiones térmicas.

En el municipio de Gómez Farías, las heladas han producido afectaciones en las zonas de cultivo y en algunas viviendas de la población de pobreza extrema tanto en zonas urbanas como rurales del municipio como son El Corralito, El Rodeo, La Calaverna, Los Ocuares, Cofradía y Estancia de Magaña.

Las fuertes precipitaciones pluviales generan grandes e intensas corrientes de agua en ríos, arroyos y flujos con sedimentos en áreas montañosas que son un riesgo para las zonas habitacionales, cultivos y vías de comunicación.

El Municipio de Gómez Farías se encuentra en una zona de incidencia de ciclones tropicales, viéndose afectado prácticamente por las intensas precipitaciones provocadas por la incidencia de los mismos. A raíz de los cambios climatológicos que se suscitan en todo el mundo, los fenómenos Hidrometeorológicos que impactan en el territorio municipal son cada vez de mayor intensidad y causan graves problemas a la población.

**Riesgos, peligros y/o vulnerabilidad ante fenómenos de origen químicos.**

Entre los agentes perturbadores de origen químico de mayor incidencia en el municipio, se encuentran los incendios de pastizal y forestales, que con frecuencia son efectos de las actividades que desarrolla el hombre para la limpieza de predios y por malas prácticas agrícolas.

Las zonas industriales que se ubican en el municipio, algunas se han convertido en áreas de riesgo por la falta de aplicación de programas de seguridad, así como falta de aplicación de normativa para evitar que en las zonas urbanas se mezclen con las zonas industriales, en lo que ya se está trabajando por parte de esta dependencia.

**Riesgos, peligros y/o vulnerabilidad ante fenómenos de origen socio-organizativos.**

En este tipo de fenómenos destructivos se encuentran aquellas manifestaciones del quehacer humano, asociadas directamente con procesos de desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad, tales como: el transporte terrestre, interrupción en el suministro de servicios vitales, los derivados del comportamiento desordenado en concentraciones de población que son producto de problemas sociales.

El municipio de Gómez Farías durante todo el año tiene diversidad de festividades religiosas y culturales, lo que conlleva a grandes concentraciones de personas en distintos puntos del municipio. Este tipo de fenómenos, por su incidencia y por los daños que se ocasionan directamente a los grupos de la población, se atienden de manera pronta y con especial atención.